



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206330331011

Fecha: 26-08-2020

20206330331011

DESPACHO COMISORIO: 145

JUZGADO: TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: EDUARDO ROJAS BENITEZ

PROCESO: EMBARGO Y SECUESTRO 2019/00782

DILIGENCIA: EMBARGO Y SECUESTRO

AVISO DE LANZAMIENTO

Se informa a los ocupantes del inmueble ubicado en la **CALLE 24 A No. 59-59 TORRE 2 APARTAMENTO 904**, que mediante auto se fijó fecha para la diligencia de **EMBARGO Y SECUESTRO** de los bienes muebles y enseres, se envía el presente **AVISO** para procurar la entrega voluntaria de los mismos a la parte demandante; Adviértase a **LOS OCUPANTES Y/O RESIDENTES DEL INMUEBLE QUE DE NO HACER LA ENTREGA VOLUNTARIA**, se procederá con la diligencia de LANZAMIENTO para dar cumplimiento a lo comisionado por el Juez Treinta Civil Municipal de Bogotá.

MARIA FABIOLA RODRIGUEZ ESPINOSA

Profesional Contratista

Alcaldía Local de Teusaquillo

Alcaldía Local de Teusaquillo

Calle 39 B No. 19 - 30

Código Postal: 111311

Tel. 2870094 - 2870470

Información Línea 195

www.teusaquillo.gov.co

GDI - GPD - F085
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.